

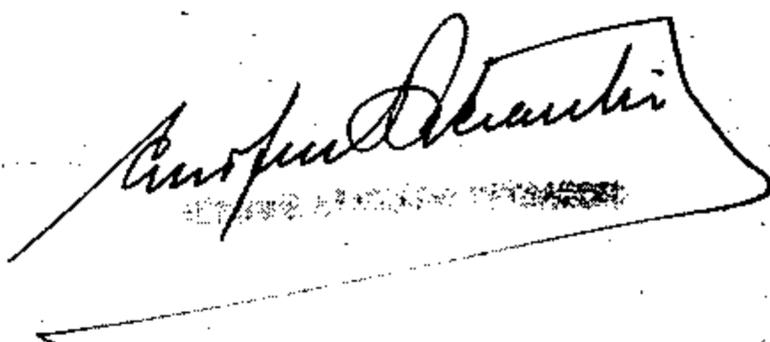
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de julio de 1985.-

Visto lo solicitado a fs.8 y las conformidades prestadas a fs.9 por el señor Juez Federal a cargo del / Juzgado Federal-Secretaría Electoral de la Capital Federal-, a fs.17 por la Cámara Nacional Electoral y a fs.14 vta. por la / Excma.Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, adscribíse -a partir del 1° de julio próximo y por el término de 6 meses- a la Auxiliar Principal (Personal Administrativo y // Técnico) señora María Raquel Dolores Lenna de Demel de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral de la Capital Federal a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

m.r.



Handwritten signature of Carlos María de Cossío, enclosed in a rectangular box with a diagonal line extending from the bottom left corner.